SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23745 *GENTE VIAJERA, S.L.*

D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 289/2008, ejecución 156/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Nora Isidro Camacho contra Gente Viajera, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 08/06/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Gente Viajera, S.L., por importe de 7.159,94 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 8 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090054270-1

cve: BORME-C-2009-23745